

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGNIMETALES S.A.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los veinte y tres días del mes de abril del 2018, siendo las nueve y seis horas, en la Sala de Reuniones de AGNIMETALES S.A., ubicado en la Calle Frank Tosi y Cornelio Vintimilla, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía de AGNIMETALES S.A, señores: Dr. Felipe Coello Cordero, como Representante Legal de **VAZPRO S.A.**, compañía que representa el 50% de acciones del capital suscrito y pagado, y el Dr. Sergio Ramos Vázquez como Representante Legal de **ALCAZARHOLD S.A.** persona jurídica titular del otro 50% de acciones del capital suscrito y pagado de la compañía. Por secretaría se confirma que existe quórum para que se lleve a cabo la presente Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, pues se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, que representa CIENTO SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$160.000,00).

Además, se encuentran presentes: El Gerente General Juan Guillermo Talbot Borrero, el Doctor Rafael Corral, CPA. Jorge Rojas Comisario de la Compañía, y el Abogado Juan Carlos Cordero.

Preside la Junta el Dr. Sergio Andrés Ramos, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Gerente General Juan Guillermo Talbot Borrero.

Se pone a consideración de los señores accionistas la siguiente propuesta de orden del día para su aprobación:

- 1. Conocer y de ser el caso aprobar, los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio económico 2017:**
 - Informe del Gerente.
 - Informe del Comisario.
 - Informe del Auditor Externo.
 - Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, en los que se incluye los siguientes documentos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados
 - Cambios de Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros
- 2. Resolución respecto a los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.**
- 3. Designación de Comisarios Principal y Suplente, y fijación de sus remuneraciones.**
- 4. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.**

El señor Presidente, consulta a los presentes si se encuentran de acuerdo con el orden del día presentado, quienes de forma unánime aceptan cada uno de los puntos puestos a su consideración

El Dr. Sergio Ramos Vázquez declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

Se concede la palabra el Gerente General Ing. Juan Guillermo Talbot Borrero quien procede a dar lectura de su informe explicando en detalle su contenido, especialmente desarrolla puntos relacionados al entorno económico del país, actividades de la empresa en el ejercicio económico del año 2017, las expectativas para el año 2018, resultados del ejercicio económico y los ajustes patrimoniales como resultado de la aplicación de las normas internacionales de información financiera, aclara además que se han cumplido con las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores, así como también las provisiones necesarias, así también el proceso operativo y productivo de la planta de producción. Antes de pronunciarse respecto al informe el Presidente de la Junta solicita sean conocidos los demás puntos del orden del día, específicamente el Balance General y Estados Financieros y los demás informes que serán presentados a los accionistas.

Continúa la sesión, se concede la palabra al CPA Jorge Rojas Garay Comisario de la Compañía quien da lectura a su informe en la parte pertinente; y por secretaria se solicita se de lectura al informe de Auditoría Externa presentado por BESTPOINT CIA. LTDA., respecto del ejercicio económico 2017, los mismos que son puestos a consideración de la Junta, no se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer el Balance General y Estados Financieros.

El Gerente General procede a la presentación tanto del Balance General como del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017 que incluye: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros, mismos que conjuntamente con el Informe de Gerencia, Comisario y Auditor Externo han sido puestos a disposición de los accionistas para su revisión. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y son realizadas algunas consideraciones y consultas que son contestadas.

Moción: Con fundamento en toda la información analizada, el Presidente mociona ante los accionistas presentes la aprobación de cada uno de los documentos puestos a su consideración y que corresponden al ejercicio económico del 2017.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, el Dr. Felipe Coello Cordero a nombre de sus representadas apoya la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente de la Compañía; 2.- Dar por conocidos los informes presentados por el Comisario y Auditoría Externa en relación al año 2017; y; 3.- Dar por conocido y aprobado el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017 en los cuales se han incluido:

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros.

En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día el Gerente General manifiesta, que de acuerdo al informe presentado recomienda a los accionistas que los resultados del Ejercicio Económico del 2017, que representan una pérdida para la compañía sean amortizados de conformidad con la norma tributaria vigente de acuerdo con los resultados de ejercicios futuros.

Moción: Una vez que se ha escuchado la propuesta del Gerente General, toma la palabra el Dr. Sergio Andrés Ramos e indica estar de acuerdo con la propuesta del Gerente y que además los accionistas se comprometan a realizar la capitalización respectiva para superar las causal de disolución anticipada de la compañía.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, el Dr. Felipe Coello secunda la moción planteada, sin presentarse nuevas sugerencias o alternativas, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar moción.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Se realice a través de la administración de la compañía, el proceso de amortización de pérdidas del ejercicio económico del año 2017 de conformidad con la norma tributaria vigente de acuerdo con los resultados de ejercicios futuros. Así como también ratifican su compromiso para realizar las capitalización necesaria para superar las causal de disolución anticipada de la compañía.

A continuación se procede a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, por secretaría se propone que para el presente ejercicio económico se designe como Comisario Principal al CPA Jorge Rojas Garay y como Comisario Suplente al Ing. Xavier Hermida.

Moción: Analizada la propuesta, el Dr. Felipe Coello mociona ante los accionistas presentes, la aprobación de cada uno de los nombres para los cargos propuestos.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, el Dr. Sergio Andrés Ramos apoya la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción presentada.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Designar como Comisario Principal al CPA. Jorge Rojas Garay y como Comisario Suplente al Ing. Xavier Hermida. En cuanto a las remuneraciones que le corresponde a cada una de las personas designadas, deberán ser fijadas por el Directorio de la Compañía.

Dentro del **CUARTO PUNTO** del orden del día, pide la palabra el señor Gerente General, quien recomienda se contraten nuevamente los servicios de la firma auditora BESTPOINT CIA. LTDA.

Moción: Analizada la propuesta, el Dr. Felipe Coello mociona la contratación recomendada. z

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, el Dr. Sergio Andrés Ramos apoya la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de manera unánime deciden aprobar moción presentada.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Designar a la compañía BESTPOINT CIA LTDA. como auditor externo para el ejercicio económico del 2018 misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la prestación de dicho servicio, facultan al Gerente General para que proceda con la suscripción del contrato y la fijación de los honorarios, en los términos más favorables para la compañía.

Por no existir más puntos que tratar concluye la presente junta siendo las 12 horas con treinta y nueve minutos. Se deja constancia que las resoluciones fueron tomadas con la abstención de los accionistas que forman parte de la Administración y que esta Junta ha sido grabada de conformidad con la Ley.

El Acta correspondiente es redactada en el tiempo reglamentario.

Para constancia suscriben.


Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez
PRESIDENTE - ACCIONISTA
ALCAZARHOLD S.A.


Dr. Felipe Coello Cordero
ACCIONISTA
VAZPRO S.A.


Ing. Juan Guillermo Talbot Borrero
SECRETARIO